

## COMUNICADO DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS PROFESIONALES Y OFICIALES DE TRABAJO SOCIAL EN REPULSA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde el **Consejo Andaluz de Colegios Profesionales y Oficiales de Trabajo Social**, órgano que representa a más de ocho mil Trabajadores y Trabajadoras Sociales en Andalucía, y ante los casos de víctimas mortales de violencia de género en nuestra Comunidad Autónoma, queremos manifestar, en primer lugar, nuestro **más absoluto y profundo rechazo** por lo que supone es **una de las mayores violaciones de derechos humanos: la violencia de género**. Una violencia que a fecha de hoy, 10 de agosto de 2023, ha dejado 35 víctimas mortales desde el día 1 de enero de 2023 y 39 menores huérfanos/as. Cifras que representan la dimensión que la violencia de género posee en el territorio nacional y, especialmente, en Andalucía según fuentes oficiales de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Como Trabajadores y Trabajadoras Sociales, **profesión de Derechos Humanos**, reconocida así en su propia definición y por las instituciones nacionales e internacionales que nos representan, condenamos enérgicamente los asesinatos por violencia de género y hacemos un llamamiento a las administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil a incrementar los esfuerzos para que la sociedad que construimos colectivamente sea una sociedad libre de violencias contra las mujeres. Instando a las administraciones a llevar a cabo un liderazgo público en materia de políticas integrales destinadas a la protección de las víctimas de violencia de género pero, también, a la prevención de ésta en todos los ámbitos.

La **violencia de género es un problema social que afecta a miles de mujeres y menores**, requiriendo urgentemente un abordaje complejo, responsable e integral en el que los recursos humanos con formación en perspectiva de género y todos los servicios públicos son esenciales e insustituibles. Un problema real que nos afecta e interpela como sociedad democrática en un estado social y de derecho pero, también, y muy especialmente, como profesión presente en diferentes espacios en los que mujeres víctimas son atendidas (salud, servicios sociales, justicia, instituciones penitenciarias, migraciones y personas refugiadas, menores, etc.).

Por todo esto, y porque el Trabajo Social es una profesión esencial en el abordaje desde lo concreto de los Derechos Humanos y la Justicia Social, reafirmamos **nuestro compromiso con la lucha contra la violencia de género y defenderemos una sociedad libre de violencia de género** a través de nuestras acciones profesionales guiadas por la legislación consolidada pero, también por nuestro código ético y deontológico, por nuestros principios y valores inherentes a nuestra profesión y prácticas profesionales. Una postura desde el Trabajo Social que también se sitúe frontalmente ante los movimientos antiderechos, incluidos los grupos antifeministas, que provocan una reducción del espacio reivindicativo, una reacción contra las organizaciones de derechos de las mujeres y un aumento en el cuestionamiento negacionista que afecta a compañeras y compañeros trabajadores sociales en su ejercicio profesional.

Desde el Consejo Andaluz seguiremos mostrando nuestra disposición a una colaboración activa con todos los agentes implicados en la lucha contra la violencia de género como profesión de referencia para la prevención e intervención en materia de violencia de género, mientras que en nuestras prácticas cotidianas seguiremos ejerciendo la defensa de los valores y principios del Trabajo Social respaldados por organismos nacionales e internacionales de la profesión en el que la lucha contra la violencia de género representa un eje esencial.

#NiUnaMenos #NosQueremosVivas

En Granada, a 10 de agosto de 2023.